



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.841.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LORENA
CARVAJAL VIVEROS.

LAJA, **07 AGO. 2014**

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 392 y N° 393.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Lorena Carvajal Viveros, Encargada, Danitza Zenteno Pinto, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigirán a Negrete, el jueves 07 de agosto de 2014, con motivo de asistir a reunión Red Costa de carácter Técnico Pedagógica, a realizar en la Escuela Especial "Girasoles".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las docentes indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/